



PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZORÍN



FECHA ACTUALIZACIÓN	APARTADOS MODIFICADOS RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR
29/05/2024	Actualización completa y adaptación a normativa.

* Fecha de aprobación en consejo escolar

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. JUSTIFICACIÓN.
3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.
4. SEÑAS DE IDENTIDAD.
5. CONCRECIÓN CURRICULAR.
6. PLANES Y PROGRAMAS.
7. ESCUELA ABIERTA Y PARTICIPATIVA.
8. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.
9. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.



1. INTRODUCCIÓN.

Dentro de la autonomía pedagógica de los centros (regulada normativamente desde el año 1990 con la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, Ley 1/90 de 3 de octubre LOGSE), se contempla que los centros educativos deben desarrollar y concretar el currículo en el marco de su programación, de forma que éstos disponen de **autonomía pedagógica**, de organización y de gestión.

El Proyecto Educativo del Centro (en adelante PEC) es el documento que define al centro y refleja las intenciones educativas y organizativas del mismo. Es un compromiso colectivo, el eje vertebrador y la referencia básica que afecta a toda la comunidad educativa. Debe abordar tanto los aspectos curriculares, pedagógicos, organizativos y por tanto debe abarcar todos los ámbitos del centro.

Según el artículo 55.1 del Decreto 253/2019, de 29 de noviembre, el PEC es el documento donde la comunidad educativa debe expresar sus necesidades y plantear sus prioridades de forma singular.

El artículo 55.2 del citado Decreto 253/2019, establece que el PEC recoge los principios que fundamentan, dan sentido y orientan las decisiones que generan y vertebran los diferentes proyectos, planes y actividades del centro y que debe incluir medidas para promover valores de equidad, responsabilidad, coeducación, interculturalidad, libertad, sentido crítico, prevención y resolución pacífica de conflictos para erradicar la violencia en las aulas y para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres.

El artículo 55.3 del citado Decreto 253/2019 indica que el PEC incorporará los criterios para la personalización de la enseñanza y promoverá metodologías que pongan en valor los aprendizajes significativos, la colaboración, la cooperación, y la utilización de los recursos del entorno.

Según lo descrito en normativa, el PEC debe abrazar la complejidad y comprender el contexto que le rodea para desarrollar un análisis coherente, incorporando metodologías innovadoras para poder desarrollar los contenidos curriculares. Es una herramienta útil para cohesionar el equipo educativo, reflexionar y tomar acuerdos para definir la línea pedagógica del centro, dar la mejor respuesta en clave educativa a la diversidad social, económica y cultural del centro. Asimismo, debe incluir las líneas y criterios básicos para orientar el establecimiento de medidas a medio y a largo plazo para promover la igualdad y la convivencia, con un apartado específico en que consten las acciones de toda la comunidad educativa para construir un clima escolar positivo que favorezca la sensibilización, la prevención, la detección, el tratamiento educativo de los conflictos y una intervención efectiva en la regulación de la convivencia escolar y la reparación del daño, así como los principios coeducativos y evitar aquellas actitudes que favorezcan la discriminación sexista.



En el PEC debe contemplarse la promoción de la igualdad en la diversidad y la no discriminación de las personas LGTBI y su entorno.

El PEC no debe ser un proyecto cerrado y permanente, sino que debe ser coherente con el contexto escolar y debe adaptarse y actualizándose a los cambios en la sociedad, de ahí que se hagan revisiones periódicas del documento.

2. JUSTIFICACIÓN.

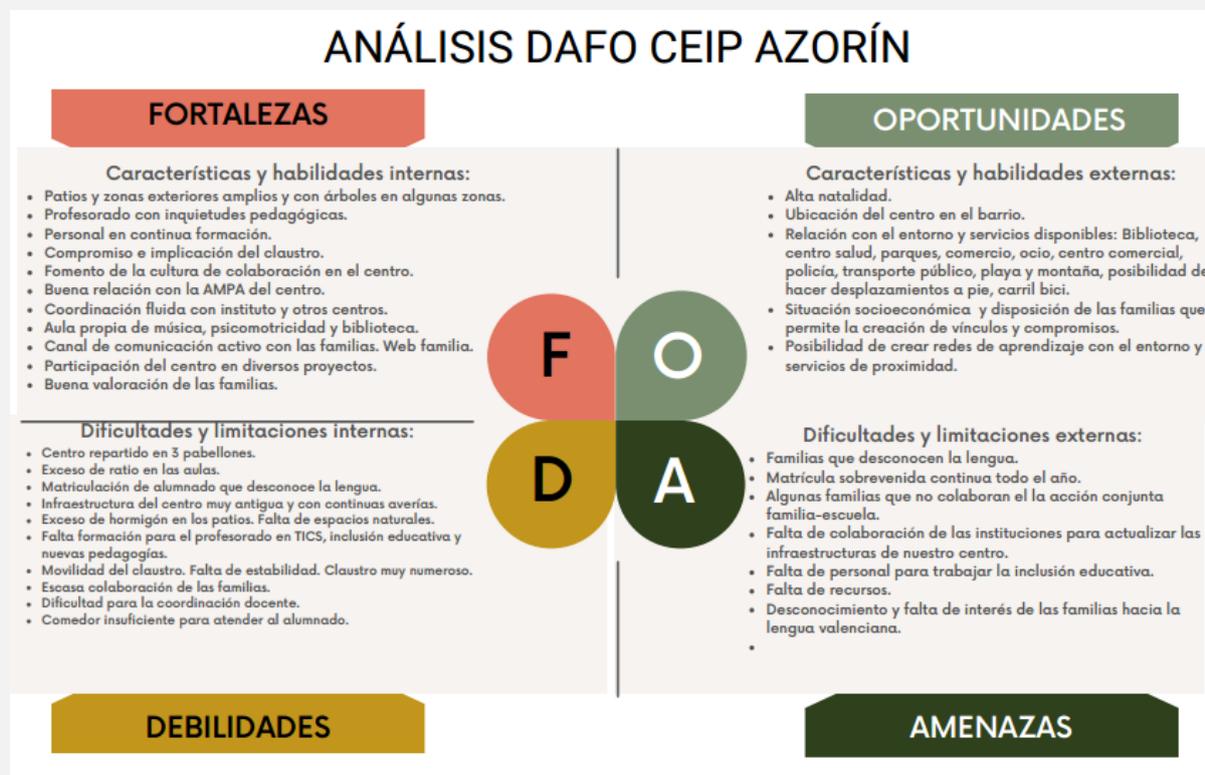
En los últimos años se ha producido una transformación social que requiere que el PEC de nuestro centro educativo incluya estos grandes cambios y se adapte a la nueva realidad.

- Adaptar el documento a la nueva realidad social y a los cambios migratorios.
- Actualizar nuestra metodología a los nuevos currículos.
- Describir y reorganizar la transición de infantil a primaria según normativa.
- Describir y reorganizar la transición de primaria a secundaria según normativa.
- Describir y reorganizar la transición del alumnado de cambio de modalidad de escolarización.
- Describir las medidas pedagógicas organizativas y de funcionamiento hacia la inclusión educativa.
- Describir la forma de coordinación y actuaciones con los sectores del entorno social del colegio para fomentar la apertura y participación con servicios, comercios y organizaciones próximas.
- Reorganizar los modelos de programación.
- Ser punto de referencia para profesores, padres y alumnos que se incorporen por primera vez al centro.
- Ser la base y el guion para la actualización de los documentos del centro.

Pretendemos que sea un documento realista, breve y conciso, un documento en el que se establezcan las líneas de actuación del centro y donde se marquen las directrices de una escuela inclusiva. Las concreciones anuales se incluirán en la Programación General Anual y se evaluarán en la Memoria.

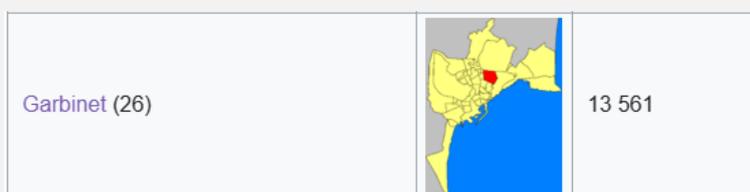


3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.



3.1. EL ENTORNO

El CEIP Azorín, es un centro público situado en la zona norte de Alicante, en el barrio de Garbinet, en una zona de gran expansión de la ciudad desde el año 2000 con un gran crecimiento urbanístico y comercial, lo que supone un crecimiento de la población.



El colegio se construyó en 1978, iniciando su funcionamiento en el curso 1978/1979, para atender la demanda de plazas educativas de los barrios “El Pla” y “Garbinet”. Siempre ha sido un colegio muy demandado por las familias residentes en los barrios donde se encuentra el centro. Junto al Instituto de Educación Secundaria IES Jaime II, adscrito, forman una única comunidad escolar. Son dos centros tan próximos que la separación entre ambos es la valla que divide los patios.



Garbinet está delimitado por los barrios de Juan XXIII y Ciudad Elegida al norte, Carolinas Altas y Pla del Bon Repós al sur, Vistahermosa al este, y Cuatrocientas Viviendas y Sidi Ifni-Nou Alacant al oeste. Su código postal es el 03015.

Además, está delimitado exteriormente, desde el oeste y en el sentido horario, por las avenidas y calles siguientes: Alonso Cano, Antonio Ramos Carratalá, Castalla, Artista del fuego Ramón Marco, Ciudad León de Nicaragua y Rodolfo Salazar, periodista.

El centro está rodeado de urbanizaciones de viviendas, servicios primarios para atender el barrio: centro de salud, centro comunitario, comercios, centro comercial, transporte urbano, farmacias etc. En los últimos años, la población residente, formada por familias nativas alicantinas, se ha incrementado por familias migradas de su país buscando trabajo o huyendo de conflictos bélicos, instalados en los barrios cercanos, lo que ha supuesto un aumento en la matrícula de alumnado extranjero con desconocimiento de las lenguas de nuestra Comunidad Autónoma.

Toda esta situación generada en los últimos años con los cambios en el alumnado que acoge, aumento del alumnado extranjero con desconocimiento de la lengua, aumento del alumnado con necesidad educativas especiales tanto en aulas ordinarias como en aulas de Educación Especial, el cambio de normativa educativa requiere de una revisión en profundidad de todos los aspectos que conforman este Proyecto.

3.2. Enseñanzas impartidas.

El Ceip Azorín es un centro de 3-4 líneas, con dos aulas habilitadas por la escolarización sobrevenida y en el que actualmente estudian 736 alumnas y alumnos.

Las enseñanzas de régimen general autorizadas en nuestro centro son:

- Educación Especial: dos unidades de Educación Especial, aulas UECO.
- Educación Infantil 2º ciclo: 9 unidades.
- Educación Primaria: 19 unidades.

3.3. Infraestructura del centro.

En cuanto a **espacios interiores**, el colegio está distribuido en 3 edificios dentro del mismo recinto escolar. Una zona diferenciada para la etapa de Infantil y otra para la etapa de Primaria.



Las instalaciones de Infantil cuentan con:

- 9 aulas con capacidad para 25 alumnos y/o alumnas.
- Un espacio reducido para hacer desdobles.
- Un espacio que se usa como aula de psicomotricidad, compartido con Primaria.

Las instalaciones para Primaria cuentan con:

- 18 aulas de dimensiones normales, con una capacidad de 25 alumnos y/o alumnas,
- 2 aulas reducidas con una capacidad de 20 alumnos y/o alumnas según nuestro plan de autoprotección de centro.
- 2 aulas de Educación Especial
- 1 aula de música
- 1 biblioteca de uso común para todo el alumnado del centro.
- 2 aulas de pequeño tamaño para desdobles, refuerzos, atención personalizada, reuniones, etc.

El centro cuenta con un **comedor escolar** con aforo marcado para 160 comensales, según el plan de autoprotección de centro.

En cuanto a los **espacios exteriores**, el centro cuenta con zonas muy amplias de patio. En algunas zonas se dispone de bancos y sombras proporcionadas por árboles, pero otras son patios diáfanos y sin sombras.

El pavimento de todas las zonas de patio es de asfalto y está en muy malas condiciones.

El patio cuenta con pistas polideportivas:

- 3 pistas de fútbol.

- 5 pistas básquet.

- 1 pista voleibol.

Contamos también con una zona de **huerto escolar**, delimitada y acondicionada para la actividad docente.



3.4. PERSONAL.

En los últimos años, la plantilla del centro es muy variable. Aproximadamente, la mitad de la plantilla del centro es definitiva y la otra mitad es de nueva incorporación, ya sea por ser personal interino o por estar en comisión de servicio o haber conseguido el destino definitivo en los últimos cursos. Todo esto supone una diversidad en la propia plantilla del centro muy enriquecedora, pero con la necesidad de adoptar acuerdos que se vuelvan a concretar este proyecto.

La plantilla asignada a nuestro centro está formada por:

- Directora y maestra de PT.
- Jefa de estudios y maestra de primaria.
- Secretaria y maestra de PT.
- Equipo de educación infantil:
 - 9 tutoras/tutores
 - 3 maestras de apoyo.
 - 1 educadora compartida con primaria.
- Equipo de aulas UECO:
 - 2 tutoras.
 - 2 maestros de A.L.
 - 2 educadoras.
- Equipo de educación primaria:
 - 20 tutoras y tutores.
 - 2 maestros de música.
 - 3 maestras de inglés.
 - 3 maestros de educación física.
 - 1 maestra de religión.
 - 5 maestras de PT (dos de ellas con cargo en equipo directivo)
 - 3 maestros de A.L. (dos de ellos en aula UECO)
 - 2 orientadores educativos.
- Equipo de personal NO docente:
 - 3 educadoras (2 en aulas UECO y una para infantil y primaria)
 - 1 administrativo.
 - 1 auxiliar de servicios del Ayuntamiento.



Anualmente, la Conselleria de educación concede personal extra como actuación dentro del plan de mejora. La especialidad de este personal es a elección del centro.

4. SEÑAS DE IDENTIDAD.

Con el objetivo de crear una COMUNIDAD EDUCATIVA ACOGEDORA, y con los resultados que nos ofrecen el análisis del contexto y los datos del índice socioeconómico y cultural de nuestro entorno educativo, nos proponemos diseñar estrategias y actuaciones que nos ayuden a adaptar nuestra realidad hacia una educación justa e inclusiva, garantizando entornos de aprendizaje seguros y cómodos en los que se pueda desarrollar la línea pedagógica.

Reflexión pedagógica:

Observando los resultados obtenidos, y siguiendo la estrategia de **reorientación o estrategia adaptativa**, debemos centrarnos en las debilidades encontradas y en las oportunidades que nos ofrece el contexto para, a partir de las mismas, diseñar la estrategia.

<i>Debilidades</i>	<i>Oportunidades</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Centro repartido en 3 pabellones. • Exceso de ratio en las aulas. • Matriculación de alumnado que desconoce la lengua. • Infraestructura del centro muy antigua y con continuas averías. • Exceso de hormigón en los patios. Falta de espacios naturales. • Falta formación para el profesorado en TICS, inclusión educativa y nuevas pedagogías. • Movilidad del claustro. Falta de estabilidad. Claustro muy numeroso. • Escasa colaboración de las familias. • Dificultad para la coordinación docente. • Comedor insuficiente para atender al alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta natalidad. • Ubicación del centro en el barrio. • Relación con el entorno y servicios disponibles: Biblioteca, centro salud, parques, comercio, ocio, centro comercial, policía, transporte público, playa y montaña, posibilidad de hacer desplazamientos a pie, carril bici. • Situación socioeconómica y disposición de las familias que permite la creación de vínculos y compromisos. • Posibilidad de crear redes de aprendizaje con el entorno y servicios de proximidad.

Tras dicho análisis se proponen las siguientes actuaciones o líneas de actuación:

Objetivos o líneas pedagógicas generales:

- ✓ Fomentar actividades de desarrollo con el entorno próximo.



- ✓ Establecer situaciones de aprendizaje que incluyan la colaboración de las familias en sus distintas opciones, tanto desde casa como de forma presencial.
- ✓ Activar proyectos de aprendizaje servicio. ABS
- ✓ Crear grupos flexibles de trabajo y fomentar los desdobles en vez del apoyo educativo individualizado para optimizar los recursos.
- ✓ Facilitar la incorporación al centro al alumnado desconocedor de la lengua y a sus familias.
- ✓ Crear una red organizativa para garantizar la acogida del nuevo profesorado y alumnado. Elaborar un documento con los datos generales de centro para facilitar la información de manera práctica.
- ✓ Participar en proyectos de innovación educativa para mejorar nuestra acción y nuestro centro.
- ✓ Impulsar metodologías para la mejora de la competencia TIC del alumnado.
- ✓ Desarrollar el trabajo de las áreas lingüísticas a través de un proyecto TIL.
- ✓ Fomentar el uso de metodologías activas e inclusivas en las aulas, para el desarrollo de las áreas, como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo y basado en el **Diseño Universal y Aprendizaje Accesible (DUA)**.
- ✓ Para garantizar una adaptación progresiva del alumnado que finaliza la etapa de Educación Infantil, en el **primer curso** de educación primaria se mantendrá la estructura y organización del aula por espacios o estaciones de aprendizaje, así como se priorizará el trabajo por propuestas.
- ✓ Adaptar la metodología en el primer ciclo a las necesidades del alumnado para conseguir así una transición amable en el paso de infantil a primer ciclo, y de primer ciclo a segundo ciclo.
- ✓ Garantizar los procesos de transición de infantil a primaria, de primaria a secundaria y por cambio de modalidad educativa, a través de las actividades a tal fin.
- ✓ Propiciar el desarrollo integral del alumnado mediante una metodología activa, participativa y lúdica, mediante la experimentación donde el alumnado sea protagonista de sus aprendizajes, considerando el desarrollo de las inteligencias múltiples.
- ✓ Defender una línea de educación no sexista.
- ✓ Desarrollar un proyecto inclusivo de centro.
- ✓ Inculcar el respeto y tolerancia hacia la diversidad cultural y social.
- ✓ Elaborar materiales didácticos orientados a la enseñanza y aprendizaje basados en la adquisición de competencias.
- ✓ Crear un banco de recursos educativos tanto online como físico y organizar su uso/préstamo.
- ✓ Fomentar la formación continua del profesorado.
- ✓ Mejorar la comunicación con las instituciones para demandar mejoras de calidad en nuestro centro.
- ✓ Desarrollar una línea metodológica basada en el diseño universal del aprendizaje.



- ✓ Garantizar el trabajo coordinado en cada etapa, ciclo y nivel educativo, garantizando la equidad en los aprendizajes y actividades a realizar. Los niveles educativos acordarán las propuestas educativas y las actividades complementarias y/o extraescolares al inicio de cada curso escolar para ofrecer las mismas oportunidades a todo el alumnado.
- ✓ NOF de centro. Dar difusión, información y velar por el cumplimiento del documento que describe las normas de organización y funcionamiento de nuestro centro.
- ✓ Fomentar la buena relación con AMPA y familias.
- ✓ Velar por el buen ambiente en el centro proponiendo actividades de prevención de conflictos entre alumnado, profesorado y familias. Actualizar el plan de convivencia de centro y poner énfasis en las actividades de prevención.

En la etapa de educación infantil.

Autonomía de centro



NOU CURRÍCULUM
ES

AUTONOMÍA DE CENTRO

Decreto 100/2022, de 29 de julio, del Consell, por el cual se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil

El proyecto educativo del centro: PEC

Es el documento en el cual la **comunidad educativa expresa** sus necesidades y plantea sus prioridades. Es una herramienta útil para cohesionar al equipo educativo, ya que **requiere consensuar los valores y la línea pedagógica que identifica al centro.**

NUEVOS ELEMENTOS QUE INCORPORA ESTE DECRETO AL PEC

Cada centro educativo elabora el PEC que define su identidad y su particularidad y que incluirá:

(a) La línea pedagógica
(b) Las medidas para la acogida de los niños, niñas y sus familias
(c) Las medidas para la coordinación del proceso de continuidad

LA CONCRECIÓN CURRICULAR

Surge de la reflexión y forma parte del PEC. Incluirá:

- A** Las propuestas pedagógicas de cada ciclo.
- B** Los modelos de informes para cada uno de los cursos.
- C** Los instrumentos de recogida y registro de la información.

LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

Bajo la concreción curricular del centro y el contexto educativo, el equipo educativo dirigido por la persona coordinadora **concretará unos criterios de evaluación**, por nivel, de las competencias específicas y **adecuará unos saberes básicos** que podrán ser agrupados y articulados por nivel según los criterios pedagógicos del centro.

✳ Los criterios de evaluación y los saberes básicos del **primer ciclo** tienen carácter **orientativo** para el logro de las competencias de la etapa.

LA PROGRAMACIÓN DE AULA

Documento donde los tutores proyectan las intenciones educativas en la organización de las situaciones de aprendizaje significativas para dar una respuesta educativa ajustada.

LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Plantearán un reto en función de la edad y nivel de desarrollo del niño o la niña. Su resolución implicará la movilización integral de lo aprendido. Se concretan en **tres tipos de situaciones: las que recogen las vivencias propias cotidianas, las situaciones esporádicas inesperadas propias de la edad y las situaciones de aprendizaje propuestas y programadas.**



Línea pedagógica: (Estrategias, procedimientos, técnicas y acciones organizadas planificadas por el equipo docente)

- ✓ Según nuestro proyecto lingüístico, el porcentaje de las lenguas es del 65% en valenciano, 26% en castellano y 11% en inglés en la etapa infantil, por lo que la interacción general con el alumnado se hará en lengua valenciana.
- ✓ Nuestra jornada lectiva es de 9:00h. a 14:00h. A partir de esa hora comienza el servicio de comedor con dos horarios de salida a elegir por las familias, 15:30 o 17:00.
- ✓ Nuestra práctica educativa se basará en el juego, la experimentación el movimiento y las experiencias de aprendizaje significativas de la vida cotidiana siguiendo una metodología activa en la que los niños y las niñas son los protagonistas.
- ✓ Basaremos la acción educativa en la búsqueda del desarrollo integral y armónico del alumnado.
- ✓ Nuestras programaciones se basan en la necesidad de atender las características personales e individuales de los niños que habitan las aulas, haciendo que aprendan y desarrollen sus fortalezas mediante el juego, principalmente, como elemento motivador y motor de aprendizaje.
- ✓ Realizar propuestas de aprendizaje inclusivas, teniendo en cuenta la diversidad del alumnado y el diseño universal del aprendizaje.
- ✓ El canal de comunicación con las familias será Itaca web familia, correo electrónico y las entrevistas individuales.
- ✓ La atención al alumnado ACNEAE se coordinará desde el equipo de orientación y, atendiendo a sus necesidades, se aplicarán las medidas de nivel II y III mediante distintos materiales como apoyos visuales, pictogramas, materiales de soporte para la comunicación, tabletas, etc.
- ✓ Se fomentará la competencia digital a través del uso de blue-bots y otros recursos de centro.
- ✓ La distribución de la jornada escolar comenzará con la entrada amable y dependiendo del día variarán la propuestas o dinámicas en las aulas. Se alternarán propuestas, alimentación y cuidados, y el alumnado podrá disfrutar de hasta 60 minutos de patio cada día.



- ✓ Se propone fomentar los almuerzos saludables y la reducción de residuos todos los días de la semana, facilitando al alumnado y a las familias información y modelos de almuerzo saludable y opciones para evitar la producción de residuos.
- ✓ El alumnado de infantil participa en el plan de fomento lector a través de las dinimizaciones de lectura y de las bibliotecas de aula.
- ✓ Al finalizar la etapa de infantil, el alumnado se reagrupará con la finalidad de equilibrar los grupos a nivel de sexo, de relación y competencia curricular, siguiendo los siguientes criterios:

Equilibrar los grupos en cuanto a:

- Alumnado con problemas conductuales.
- Alumnado con necesidades específicas de aprendizaje.
- Romper relaciones de dependencia.
- Reconducir liderazgos.
- Hacer inoperantes alianzas negativas.
- Separar a los hermanos gemelos.
- Ampliar el círculo de relaciones de los niños.
- Equilibrar el número de niños y niñas por grupo.
- Al inicio de la escolaridad, distribuir al alumnado uniformemente según su fecha de nacimiento.

Medidas para la acogida de niñas, niños y sus familias:

Descripción del período de acogida inicial en septiembre.

- Anualmente se detalla la organización de este periodo según el calendario escolar. Se realiza con la presencia de al menos un progenitor que acompañe el proceso, permaneciendo con él o ella en el aula como figura de apego.
- Se realizará una reunión con las familias antes del inicio de las clases, preferentemente en el mes de julio.
- El centro organizará, antes del periodo de matriculación, una jornada de puertas abiertas que facilite a las familias conocer el centro.



- Facilitaremos un espacio y propuestas acogedoras para facilitar la creación de vínculos de seguridad y confianza con el cole, compañeros y con las docentes.
- El horario del periodo será flexible, descrito y comunicado con antelación a las familias. Se podrá aumentar progresivamente según la adaptación del alumnado durante este mes.
- Las tutoras recogerán la información de la observación durante este periodo en la ficha de datos básicos del alumno/a y las conclusiones generales quedarán reflejadas en la memoria final de curso.
- Para el alumnado que se incorpore una vez iniciado el curso escolar, se programará una incorporación progresiva acordada con la familia que durará lo que se estime conveniente.

Medidas organizativas para la coordinación del proceso de continuidad de infantil a primaria:

La incorporación del alumnado desde la etapa de Educación Infantil hasta la etapa de Educación Primaria se tiene que realizar atendiendo a lo que disponga la normativa vigente que estipule el decreto correspondiente de Educación Infantil.

Con el fin de garantizar la continuidad educativa entre la etapa de Educación Infantil y la de Primaria, hay que priorizar la adopción de enfoques globalizados y lúdicos, el uso diverso de recursos didácticos y materiales, la posibilidad de organizar agrupamientos diversos, el uso de los espacios de manera más global y dinámica, así como una mayor flexibilidad en la organización del tiempo, especialmente en el primer ciclo de Educación Primaria.

Según la normativa actual y para garantizar una correcta continuidad entre etapas se necesita de una estrecha coordinación y relación entre el equipo docente que imparte Infantil 5 años y 1º de



Primaria. La comisión de transición se reúne periódicamente y establece actividades específicas para el tercer trimestre del curso.

Para garantizar una transición amable, en primero de primaria se llevarán a cabo acciones como: Adaptar el mobiliario del aula de 1º a la metodología que facilita la transición, creación de ambientes, trabajo por propuestas, asamblea, libre circulación, tertulias dialógicas, grupos interactivos, espacios acogedores e inclusivos... También se realizan actividades conjuntas de los dos niveles educativos, infantil 5 años y primero, para facilitar el proceso de transición, entre otras como:

- El alumnado de infantil 5 años sale al patio de primaria durante el tercer trimestre.
- Realizan visitas a las aulas y zonas comunes de primaria: aula de música, etc.
- Conocen al profesorado especialista de primaria en sesiones planificadas.
- Se familiarizan con el especialista de educación física en el apoyo a la psicomotricidad.
- Se proponen actividades complementarias conjuntas con el primer ciclo.

En la etapa de educación primaria:





Línea pedagógica: (Estrategias, procedimientos, técnicas y acciones organizadas planificadas por el equipo docente)

- ✓ Según nuestro proyecto lingüístico, el porcentaje de las lenguas es del **53%** en valenciano, **30%** en castellano y **18%** en inglés en la etapa de educación primaria, por lo que la interacción general con el alumnado se hará en lengua valenciana.
- ✓ A primera hora ponemos en práctica la entrada amable, lo que facilita la autonomía, reduce los conflictos y favorece el clima positivo en el aula.
- ✓ Se propone fomentar los almuerzos saludables y la reducción de residuos todos los días de la semana, facilitando al alumnado y a las familias información y modelos de almuerzo saludable y opciones para evitar la producción de residuos.
- ✓ El centro cuenta con una propuesta de dinamización de patios que favorece el juego equitativo, la minimización de conflictos y la eliminación de estereotipos.
- ✓ Nuestra jornada lectiva es de 9:00h. a 14:00h. En ese momento comienza el horario de comedor con dos horarios de salida a elegir por las familias, 15:30 o 17:00.
- ✓ El alumnado trabaja con agenda personal, aportación de la AMPA del colegio. Esta herramienta es para uso personal del alumnado.
- ✓ La comunicación con las familias se realiza a través de Itaca WEB FAMILIA, correo electrónico y en las reuniones trimestrales e individuales con las tutoras y tutores.
- ✓ Se fomentará el desarrollo de pedagogías activas, como el ABP, las estaciones de aprendizaje, la libre circulación por nivel, las tertulias literarias, los grupos interactivos, etc.
- ✓ Se trabajará la competencia digital del alumnado mediante el uso de tabletas y ordenadores, lego robótico, snappet o blue-bots, uso de la plataforma AULES y el correo corporativo, etc.
- ✓ Se establecerán medidas a nivel de centro, de etapa, de ciclo de nivel y de aula en cuanto a la atención a la diversidad del alumnado, tanto del alumnado desconocedor de la lengua, como del alumnado acneae, etc.

Medidas para la acogida de niñas, niños y sus familias:

La recepción del alumnado que se incorpora al centro por primera vez se realizará siguiendo las pautas del protocolo de alumnado “nouvingut”. Las actuaciones serán coordinadas por la jefa de estudios junto con las maestras/maestros tutores del alumnado.



Medidas de continuidad entre ciclos y de primaria a secundaria:

Para planificar una adecuada transición, el centro dispone de una comisión que dirige y coordina todas las actuaciones, en el que participan orientador y/o orientadora, un profesor o profesora de aula UECO, representación de: Infantil, primero y sexto.

Nuestro colegio está adscrito al IES Jaime II adyacente a nuestro centro, por lo que resulta muy fácil llevar a cabo la transición. Al inicio de curso, se acuerda una serie de actividades a realizar, y se establece el calendario de estas, incluyendo: Intercambio de información (visita de antiguos alumnos, reunión de departamentos del IES con tutor@s del CEIP, visitas guiadas...) Se explica con mayor detalle en el apartado de planes de centro.

En este paso es fundamental el proceso de información a las familias.

En el paso del alumnado entre ciclos, se harán reagrupaciones a nivel general al inicio de cada Ciclo, con la finalidad de equilibrar los grupos a nivel de género, de relación y competencia curricular. Para configurar grupos homogéneos, tendremos en cuenta los siguientes datos:

- Alumnado con problemas conductuales.
- Alumnado con necesidades específicas de aprendizaje.
- Anular relaciones de dependencia.
- Reconducir liderazgos.
- Hacer inoperantes alianzas negativas.
- Separar a los hermanos gemelos.
- Ampliar el círculo de relaciones de los niños.
- Equilibrar el número de niños y niñas por grupo.

En aulas UECO:

Línea pedagógica: (Estrategias, procedimientos, técnicas y acciones organizadas planificadas por el equipo docente)

- ✓ Las aulas específicas son coordinadas a través del equipo de orientación.
- ✓ Se organizan desde dos perspectivas: como grupo, y de manera individual siguiendo el trabajo individual de cada alumno.
- ✓ Desde la organización grupal se realizan asambleas, talleres, sesiones de educación física y música, actividades extraescolares, etc. En cuanto a desarrollo de las programaciones individuales del alumnado, se organiza a través de la interacción en pequeño grupo o individuales con los profesionales de PT y AL, y las inclusiones en aulas ordinarias y actividades extraescolares de aulas ordinarias.



- ✓ Se sigue la línea pedagógica de la etapa a la que pertenece el o la alumna, siempre que sea posible.
- ✓ La estructuración de la jornada en las aulas UECO está muy bien establecida de manera que el alumnado conoce la dinámica en cada momento del día, lo que les proporciona seguridad y confianza
- ✓ El equipo docente que trabaja con el alumnado los recibe en el patio junto a sus familias, facilitando un intercambio amable para comenzar el día.
- ✓ En los recreos, cada alumno acude a la zona de patio de su grupo de referencia.
- ✓ En las aulas UECO disponen de mobiliario adecuado a las características del alumnado y materiales que les facilitan el trabajo de las distintas actividades que realizan.
- ✓ Como centro inclusivo, se tiene en cuenta las aulas específicas en todas las actividades de centro programadas.
- ✓ Organización del equipo de orientación educativa como equipos de trabajo que se encargan de señalar el centro con lenguaje inclusivo, elaboración de modelos de llavero de pictogramas para el profesorado general, elaboración de documentos informativos que facilitan la transición del alumnado con necesidades entre etapas.
- ✓ Desde el equipo de orientación se propone la celebración de días especiales para el trabajo de la inclusión educativa, además del día de la diversidad, otros como son el día del Síndrome de Down, el día del Autismo o las jornadas de deporte adaptado.
- ✓ El alumnado de las aulas UECO debe estar incluido en un grupo ordinario, que se establecerá antes del inicio de curso y será el punto de partida para la organización horaria del centro.
- ✓ Las aulas UECO se configuran para todo el profesorado del centro como aulas de recursos materiales.

Medidas para la acogida de niñas, niños y sus familias:

- ✓ Anualmente se detalla la organización de este periodo según el calendario escolar. Se propone realizarlo con la presencia de al menos un progenitor que acompañe el proceso, permaneciendo con él o ella en el aula como figura de apego durante los primeros días.
- ✓ Igual que en la etapa de infantil, se realizará una reunión con las familias antes del inicio de las clases, preferentemente en el mes de julio, con el alumnado de nueva matrícula.
- ✓ El horario del periodo de acogida será flexible, descrito y comunicado con antelación a las familias. Se podrá aumentar progresivamente según la adaptación del alumnado durante este mes.



- ✓ Las tutoras recogerán la información de la observación, durante este periodo, en la ficha de datos básicos del alumno/a y las conclusiones generales quedarán reflejadas en la memoria final de curso.

Medidas de continuidad entre ciclos y de primaria a secundaria:

- ✓ La transición del alumnado de las aulas específicas puede ser:
 - A centro específico.
 - A aula UECO en la etapa de secundaria.
 - A aula ordinaria.
- ✓ Para cada opción se describen actuaciones concretas, considerando el perfil del alumnado y familias, como, por ejemplo:
 - Visita a aulas UECO de otros centros: IES o CEIP
 - Visitas a centros específicos con programación de actividad conjunta.
- ✓ Participación en sesiones de asamblea, cuentacuentos, relajación o juego del alumnado de ordinaria que va a pasar a específica, y al revés.
- ✓ Participación en actividades de exterior con el que será su grupo de referencia: visitas al huerto, patios, sesiones de psicomotricidad o talleres.
- ✓ Desde el equipo de orientación, se propone asignar grupo de referencia al alumnado de aula UECO desde el inicio de la escolarización de forma que haya continuidad con el grupo y sea parte de este para todas las actuaciones del grupo de referencia.

5. CONCRECIÓN CURRICULAR.

Según el artículo 6 del Real Decreto 157/2022 que establece el currículo de primaria, y el Real Decreto 95/2022 que establece el currículo de primaria, junto a la normativa que describe la inclusión educativa, en este apartado describimos un compendio de orientaciones generales para desarrollar las señas de identidad mencionadas.

Acuerdos generales de centro:

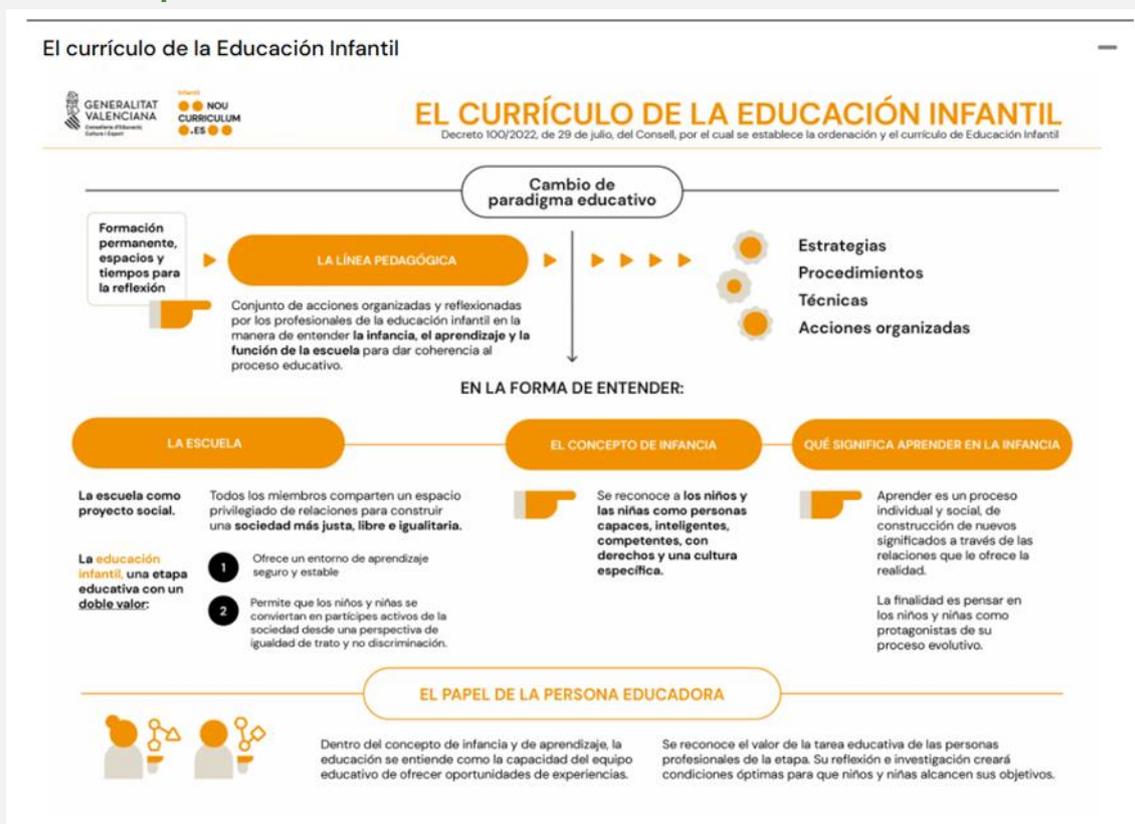
En el CEIP Azorín ya se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Almuerzos saludables.
- Entrada amable.
- Patios dinamizados.



- o Organización del claustro en comisiones de trabajo: Comisión de biblioteca, comisión de fiestas, comisión PEAFS- huerto-medioambiente, comisión xarxa de llibres, comisión de dinamización de convivencia e igualdad, comisión de transición y comisión TIC.
- o Uso de la agenda para el alumnado.
- o Comunicación con las familias vía Itaca WEB FAMILIA.
- o Reagrupaciones al pasar a primaria y al cambio de ciclo, siguiendo los criterios establecidos descritos anteriormente.
- o Dinamización del huerto escolar.
- o Respeto por el medio ambiente: no uso de plásticos, distribución de los residuos.
- o Banco de recursos online y físico, ubicado en un espacio del centro y regulado para su uso (préstamo y devolución) para cualquier docente del centro.

Acuerdos etapa educación infantil:





El Proyecto curricular de Educación Infantil del C.E.I.P Azorín es el resultado del trabajo del equipo de maestros y maestras del segundo ciclo y tiene como finalidad facilitar la consecución de los objetivos de Educación Infantil. Actualmente las propuestas son las siguientes:

Actualizar el proyecto curricular a la normativa. Propuesta pedagógica y concreción curricular, modelos de informe, instrumentos de registro y documentación...

Las situaciones de aprendizaje parten de la cotidianidad del alumnado y se distinguen tres tipos: programadas, vivenciadas y esporádicas, siempre dando cabida a las necesidades e intereses reales de la infancia.

Una de nuestras estrategias clave son las propuestas de aprendizaje y provocaciones, surgen de la reflexión para que el alumnado adquiriera capacidades y competencias. Progresivamente, son los niños y las niñas los que se gestionan de forma autónoma para realizarlas en el tiempo establecido.

Evaluar de manera cualitativa, positiva, global y continua que explique la evolución del alumnado sin valorar los resultados ni aplicar calificaciones, centrándose así en los avances y las capacidades del alumnado. El profesorado de infantil establecerá modelos de registro de evaluación comunes para la evaluación del proceso de aprendizaje.

Establecer acuerdos docentes en cuanto a registros de observación del periodo de acogida.

Acuerdo sobre los modelos de registro únicos y personalizados que no etiqueten al alumnado.

Creación de espacio para relacionarse, compartir. Espacios de encuentro, para asambleas, para actividades en gran grupo. También puede convertirse en espacio de calma y lectura o de acción y juego, según las necesidades. Es, en definitiva, un espacio muy versátil.

Otra de las estrategias clave en nuestra organización es la libre circulación del alumnado diferenciando entre la que ocurre dentro del aula durante la jornada escolar y la que tiene lugar en una franja horaria determinada organizada de forma internivel.

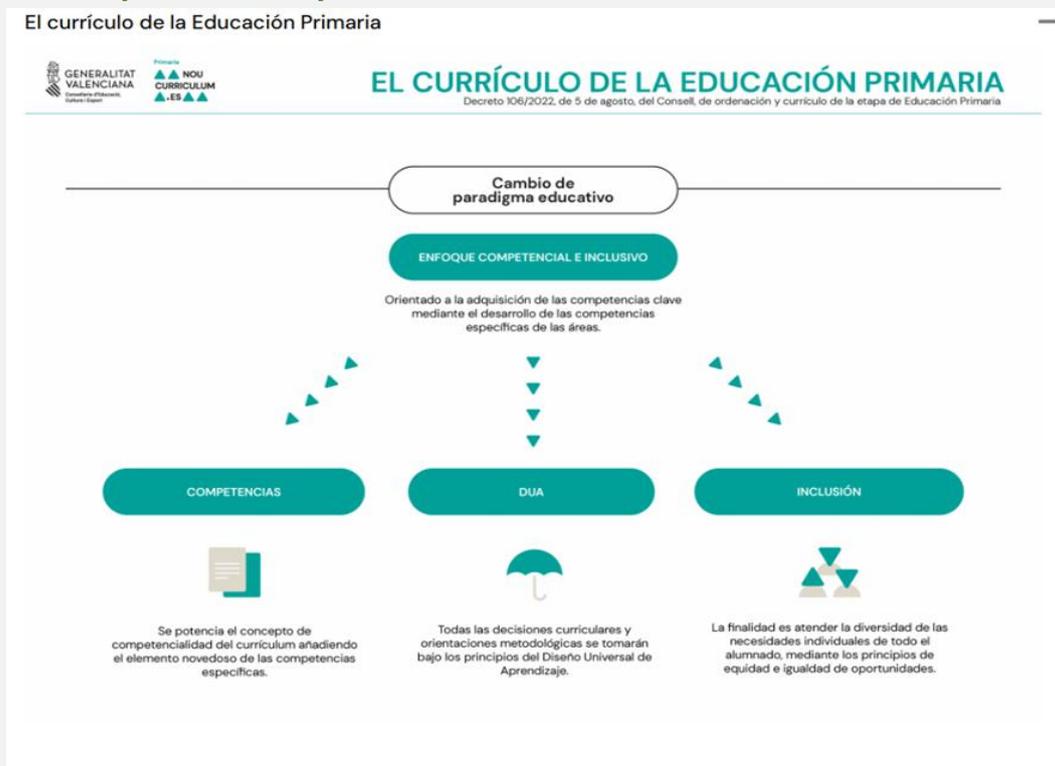
Diseñamos entornos de aprendizaje seguros y estables, que posibiliten la igualdad de oportunidades desde un desarrollo equilibrado del alumnado. Espacios comunes y espacio de aula.

Espacio para el cuerpo y el movimiento. Jugar con el cuerpo es fundamental, ya que desarrolla la función simbólica, los procesos de aseguración y de descentramiento.

- Espacio para la proyección y la destrucción. (construcciones, minimundos...)
- Espacio para la exploración y la manipulación. (bandejas experimentación, obrador arena, elementos naturales, juego con la luz, sombras y proyecciones)
- Espacio para la creación y la expresión plástica. Atelier.
- Espacio para la calma. Los niños/as pasan a lo largo del día por distintos estados, entre ellos, necesitan encontrar espacios que les permitan sentarse, estirarse, relajarse... para volver a la calma después de la acción.
- Espacio polivalente.



Acuerdos etapa educación primaria:



- Uso de libreta en a partir de 3º como herramienta de trabajo.
- Acuerdo pedagógico uso de las libretas.
- Acuerdo pedagógico enseñanza de la resta.
- Acuerdo pedagógico enseñanza de la división.
- Acuerdo listado material del alumnado por nivel.
- Desdobles en el área de Educación Física.
- Acuerdo para el establecimiento de la agenda visual en todas las aulas del centro, con pictogramas.

Propuestas realizadas por los equipos docentes de forma mayoritaria para organizar e implementar en durante los próximos cursos escolares.

Estas propuestas están pendientes de ser concretadas en CLAUSTRO:

- Agrupaciones flexibles.
- Metodología ABP, gamificación o cooperativos.
- Tutorías entre iguales.
- Fomento del diálogo y el pensamiento crítico a través de debates, tertulias literarias dialógicas, etc.
- Aprendizaje servicio.



- Libre circulación.
- Talleres interactivos con padres.
- Cajas de experimentación.
- Desarrollo competencia digital en el alumnado (continuación de snappet, iniciación en el correo electrónico, aules, canva, presentaciones, etc.) y del uso de audiovisuales.
- Agrupación de contenido en algunas áreas para poder enfatizar más en el contenido sin repetirlo entre niveles del mismo ciclo.
- Eliminación del libro de plástica.
- Eliminación del libro de Conocimiento del Medio y trabajar por proyectos.
- Elaboración de propuestas didáctica como alternativa al libro.
- Uso de materiales audiovisuales.
- Puesta en marcha del proyecto de almuerzos inclusivos con el profesorado.

6. PLANES Y PROGRAMAS.

En el CEIP Azorín llevamos a cabo líneas de intervención y diseñamos y temporalizamos actividades encaminadas a desarrollar los siguientes planes y programas:

6.1. Programa de reutilización, reposición y renovación de libros de texto y material curricular.

El Programa de reutilización, reposición y renovación de libros de texto y material curricular tiene como finalidad última avanzar hacia la plena gratuidad de la educación y fomentar los valores de la solidaridad y la corresponsabilidad entre los miembros que conforman la comunidad escolar, en el sentido más amplio; incentivar el uso sostenible de los libros de texto y el material curricular, y fomentar la autonomía pedagógica y de gestión de los centros. Este programa debe garantizar la provisión de materiales en formato accesible, teniendo en cuenta las necesidades individuales del alumnado.

Para la organización de este programa establecemos una comisión que se encarga de dirigir y dinamizar los recursos del centro, establecer valores de solidaridad y uso sostenible, y normas de uso.

Esta comisión establece también los documentos de compromiso de las familias con el centro y la difusión de la información relativa al programa.

En este plan además de reutilizar libros de texto, hacemos uso de licencias digitales Snappet para trabajar en 4º y en aulas UECO.



6.2. Plan de medidas para el fomento de la lectura.

A través de las medidas del plan de fomento lector pretendemos asegurar y consolidar la comprensión lectora y la capacidad de composición textual, en cualquier soporte, analógico o digital, de todo el alumnado del centro, ser transversales en las programaciones de aula y desarrollarse en todas las áreas y ámbitos.

El objetivo de estas medidas es fomentar el hábito lector y el gusto de leer por parte del alumnado a lo largo de todas las etapas del aprendizaje para que incorporen la lectura en diferentes formatos y tipologías como uno de los fundamentos de su proceso educativo y vital. Disponemos tanto de biblioteca general, recientemente renovada como bibliotecas de aula que se renuevan y/o se amplían con ayudas del proyecto en el que llevamos varios cursos participando para dinamizar tanto la biblioteca general de centro, como las diferentes bibliotecas de las aulas. También realizamos talleres de cuentacuentos y teatros.

Entendemos la biblioteca de centro, como espacio educativo flexible, como centro de recursos de información, de lectura, de cultura, que fomente el aprendizaje autónomo y que sea un factor de compensación social que favorezca la igualdad y la diversidad, incluyendo todos los formatos que permitan el acceso a la lectura de la totalidad del alumnado.

Con este plan pretendemos visibilizar la diversidad de estructuras familiares, de orientaciones e identidades existentes, que deben conocer y valorar, y la relevancia de diferentes ámbitos, especialmente social, cultural y científico, las mujeres y personas de colectivos minorizados.

En este curso iniciamos el Biblioinnovat, continuando con la renovación de bibliotecas de aula y la creación de espacios acogedores por la lectura tanto en las aulas como en la biblioteca de centro.

6.3. Plan de organización de la orientación educativa y profesional.

Esta organización se realiza de forma transversal e integral, y forma parte de la función docente. A través de cuatro líneas estratégicas:

- Apoyo al proceso de enseñanza -aprendizaje.
- Igualdad, convivencia y bienestar emocional.
- Acogida y transición.
- Orientación académica y profesional.

Se incluyen en la PGA y a través de la acción de las docentes, tutoras, equipo de orientación y equipos de coordinación. Las propuestas priorizadas en la PGA se incluirán en las programaciones de aula y se evaluarán en la memoria final.



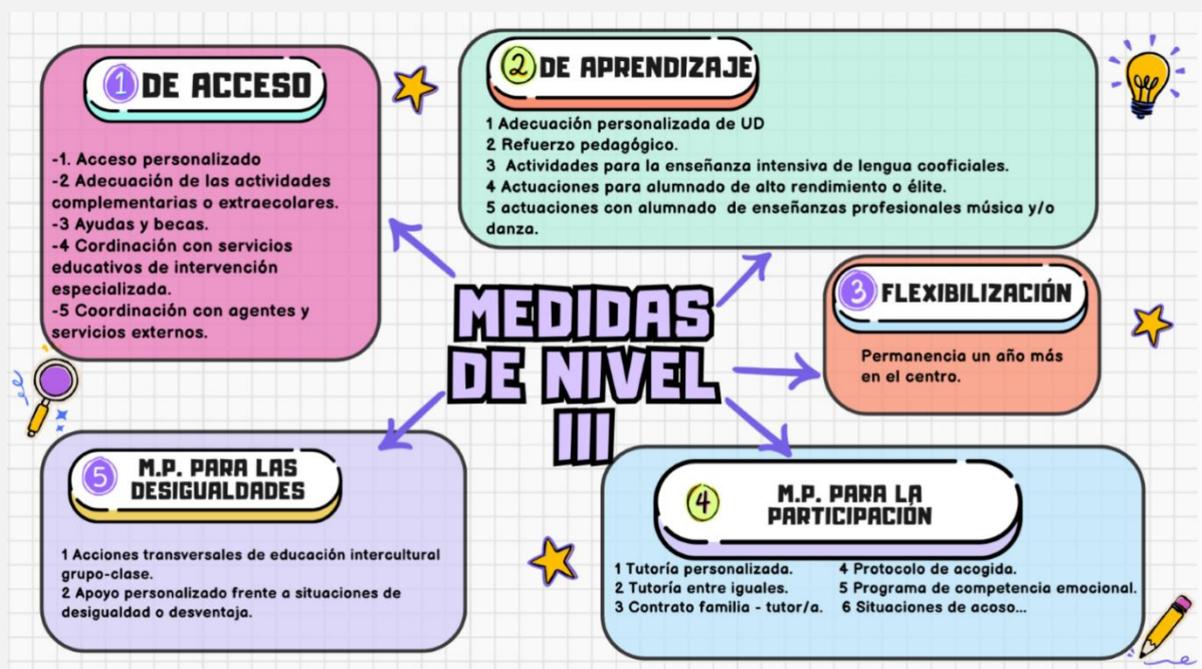
6.4. Plan de medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado.



Las medidas de respuesta educativa que posibilitan el acceso, la participación y el progreso de todo el alumnado e implican el currículo, la organización del centro, la actuación de todo el personal del centro, las relaciones de la comunidad educativa, las relaciones con el entorno y todas las actuaciones que se desarrollen.

Se trata de:

- Actuaciones de sensibilización dirigidas a toda la comunidad educativa hacia la respuesta inclusiva a la diversidad que hay en el centro y en la sociedad.
 - Programas o actuaciones de diseño propio relacionados con la identificación y eliminación de barreras contextuales a la inclusión, la movilización de los recursos para apoyar a la inclusión y el currículo inclusivo.
 - Criterios de organización de los horarios, los agrupamientos del alumnado y de los apoyos personales
 - Criterios pedagógicos para la presentación de los contenidos que garanticen la accesibilidad universal (física, cognitiva, sensorial y emocional) y bajo los principios de implicación, representación, acción y expresión del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
 - Procedimientos para la detección y análisis de barreras contextuales para la inclusión y procedimiento de evaluación sociopsicopedagógica.
 - Actuaciones para la detección temprana e intervención con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - Actuaciones para la prevención e intervención temprana.
- Dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo desarrolladas en el centro en cada etapa.



– Organización para la planificación, desarrollo, evaluación y seguimiento de los planes de actuación personalizados.

Las medidas de respuesta educativa para la inclusión en nuestro centro incluyen: apoyos, desdobles, refuerzo para alumnado con desconocimiento de las lenguas, inclusiones de alumnado de aulas UECO en ordinarias, llaveros pictografiados, rincón de la relajación, horario visual con pictogramas...



Alumnat TEA

ATENCIÓ A AULA ORDINÀRIA



- 1 NO HI HA DOS AUTISTES IGUALS**
Tota mesura s'ho d'adaptar individualment a la capacitat de la persona.
- 2 ESTRUCTURA DE TREBALL**
Marcar la seqüència, concepte d'acabat i progrés.
- seqüència de treball (activitats a fer o pas a pas): 1-2-3, imatge, paraula, ...
- progrés: marcant, girant o retirant


- 3 RUTINA I ANTICIPACIÓ**
Mantindre una organització estable de temps i espais. Anticipació de canvis. Evitar improvisació.
- horari, agenda diària, historio social.


- 4 PREFERÈNCIA PER INFORMACIÓ VISUAL**
Acompanyar amb imatge clara i predictiva, sense abusar, la informació escrita.
- 5 CONCRETAR EL LLENGUATGE**
Utilitzar un llenguatge directe.
Treballar el sentit figurat que utilitzem al llenguatge habitual incorporant explicació literal.
- 6 FACILITAR LA COMUNICACIÓ**
Guiar i donar eines per a comunicar-se i relacionar-se.


- 7 PERIL SENSORIAL**
Conèixer el perfil sensorial de la persona TEA. Tindre a disposició una caixa d'estimulació com a via d'escape.
- 8 AUTONOMIA**
Centrar-se en aprenentatges de vida diària i autonomia de treball.
Ofertir material manipulatiu per a integrar els sabers.
- 9 MODELAT I ENCADENAMENT CAP ENRERE**
Introduir les activitats amb el modelat, fent un primer exemple guiat i verbalitzant el pas a pas per a la realització. Acompanyar i anar retirant ajuda.
- 10 SENSIBILITZACIÓ**
Conscienciació del grup-classe per afavorir la presència i participació de les persones TEA a l'escola.



Teniu a disposició a l'equip de suport a la inclusió per a consultar una major concreció.

A principio curso se dan pautas al profesorado para implantar las medidas de nivel II y III en las aulas ordinarias.

[Presentación de Educación Normas de Clase Escrito a Mano En Blanco Azul y Amarillo \(sharepoint.com\)](https://sharepoint.com)



6.5. Plan de medidas para la promoción y la gestión de la igualdad y convivencia.

Las medidas del plan de convivencia tienen como objetivo primordial la promoción de la igualdad y la convivencia desde un enfoque interseccional y de derechos humanos, coeducativo, de respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, a la discapacidad o diversidad funcional, para conseguir una convivencia positiva, mediante la comunicación no violenta, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, y la especial atención a la violencia de género, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado. Pretendemos que nuestro centro sea un entorno seguro, saludable, sostenible, democrático y donde todas las personas se sientan acogidas y valoradas de igual manera.

Es función primordial del centro garantizar una educación en la que se promuevan valores para la igualdad y garanticen una buena convivencia.

Disponemos de un documento de plan de convivencia en revisión para actualizarlo a la normativa, pero, paralelamente a través de la comisión de convivencia se programan actividades que dinamizan distintas actividades de prevención como talleres, charlas, plan director, teatros y dinimizaciones, libros que tratan esta temática en la biblioteca del centro y bibliotecas de aula y para distintas edades y un aula de convivencia activa, con espacio designado y planificación de actividades relacionadas con ese espacio conciliador.

Desde el centro queremos propiciar espacios de diálogo, mediación entre iguales, formación para el profesorado a través del PAF anual como medidas de prevención de la violencia en el entorno escolar.

Las medidas propuestas serán evaluadas en la memoria de final de curso, donde podrán hacerse también sugerencias para el curso próximo.

6.6. Plan de medidas de acogida y de transición o continuidad entre niveles, ciclos, etapas y modalidades de escolarización.

En este plan se recogen las medidas, en líneas generales, que favorecen los procesos de continuidad entre niveles, etapas y modalidad de escolarización.

En nuestro centro hemos organizado una comisión de transición, encargada de dirigir, programar, organizar y coordinar todas las actividades y actuaciones establecidas en el plan de transición. En esta comisión intervienen el equipo de orientación, tutores Inter nivelares, especialistas y cuando es necesario, convocamos a las agrupaciones UEO para consultar dudas y que puedan aportarnos soluciones o propuestas.

En el paso de infantil a primaria, queremos garantizar el proceso educativo y evolución positiva de todos los niños o niñas, por lo que reflejamos en la concreción curricular la coherencia necesaria y continuidad entre los diferentes ciclos de Educación Infantil y también con la etapa de



Educación Primaria, lo cual requiere la estrecha coordinación entre los equipos educativos, según lo establecido en los artículos 46, 47 y 48 del Decreto 106/2022, de 5 de agosto, del Consell, de ordenación y currículo de la etapa de Educación Primaria.

Los tutores y las tutoras tienen que intercambiar información para facilitar la acogida de los niños y las niñas en el nuevo ciclo o etapa a través de prácticas educativas que den continuidad al proceso educativo iniciadas en la etapa de Educación Infantil.

En el primer ciclo de educación primaria se establece una transición amable teniendo en cuenta aspectos metodológicos y cambios en cuanto a recursos materiales empleados.

En el paso de primaria a secundaria, y como centro adscrito al IES Jaime II, planificamos conjuntamente actividades dirigidas al alumnado y al profesorado, como son reuniones de profesorado especialista, reuniones entre tutores y entre orientadores, actividades de orientación laboral (magisterio) para alumnado del instituto, charlas del alumnado de secundaria al alumnado de 6º de primaria, visitas al IES, etc.

Para el alumnado con necesidades educativas especiales, al que se modifica la modalidad de escolarización, se planean actividades de acercamiento y se realizan actuaciones personalizadas de transición o continuidad, que incluyen el trasvase de información entre los centros, la orientación académica y profesional y el acompañamiento y la acogida del alumnado y de sus familias.

Como en el resto de los planes, las medidas aplicadas se evalúan a final de curso en la memoria final.

6.7. Actuaciones de orientación académica y profesional.

Para potenciar la madurez vocacional, el autoconocimiento, información de las opciones académicas, formativas y profesionales, establecemos actuaciones que se desarrollan en las programaciones didácticas como los grupos interactivos, las visitas de padres a las aulas, etc.

Estas actuaciones que favorecen la toma de contacto del alumnado con el mundo laboral y el desarrollo de intereses vocacionales libres de estereotipos de género, culturales o de cualquier otro tipo.

Como en el resto de los planes, las medidas aplicadas se evalúan a final de curso en la memoria final.

6.8. Plan de acción tutorial.

El propósito de este Pla es establecer situaciones de colaboración e integración entre los diferentes órganos y agentes educativos: dirección, coordinación didáctica y familias. Este propósito se concreta en los siguientes objetivos:



- Estimular actuaciones que permiten integrar la normativa curricular, organizativa y de atención a la diversidad en propuestas consensuadas desde la actuación de los tutores.
- Disponer de propuestas de trabajo específicas relacionadas con la integración del trabajo de los tutores en los diferentes cursos, ciclos y etapas.
- Canalizar acciones que permiten comprender, aplicar y contextualizar las competencias básicas en la labor tutorial. Disponemos de un plan de acción tutorial pendiente de revisión y actualización para incorporar nuevas competencias de la función tutorial establecidas en LOMLOE.

Las actuaciones más relevantes dentro del plan de acción tutorial quedan integradas en las programaciones de aula, y son las siguientes:

- a) Prestar especial atención al desarrollo del Plan individual de refuerzo para el alumnado que no ha promocionado de curso.
- b) Incorporar actividades que promuevan el fomento de la lectura y el valor pedagógico del banco de libros.
- c) Planificar las actuaciones según las características, la situación personal del alumnado y la necesidad de apoyo educativo.
- d) Potenciar el papel de la tutoría en la prevención y en la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.
- e) Prever actividades que hagan posible la coordinación necesaria entre las personas progenitoras y/o los representantes legales del alumnado y el profesorado tutor.
- f) Incluir un programa de educación sexual integral, secuenciado por etapas y cursos, elaborado desde un punto de vista racional, científico y no doctrinal, y que incorpore el respeto a la diversidad sexual, funcional, a la discapacidad, diversidad familiar y de género.
- g) Incorporar actividades de sensibilización de carácter inclusivo, coeducativo y preventivo, planificadas desde la perspectiva de género y hacia cualquier tipo de diversidad existente en el centro y en la sociedad.

6.9. Plan de organización de la jornada escolar.

La jornada escolar en nuestro centro, es continua, de 09:00 a 13:00 en junio y septiembre, hasta las 14:00 el resto del curso escolar. Con 3 sesiones de 45', media hora de recreo y otras 2/3 sesiones de 45'.



6.10. Proyecto educativo de comedor escolar.

Los objetivos que persigue el proyecto o plan de comedor escolar son:

Contribuir al desarrollo integral del alumnado, fomentando actitudes de respeto, tolerancia, colaboración, responsabilidad, autonomía, buena educación, etc.

Fomentar en el alumnado actitudes y hábitos de higiene, alimentación equilibrada, ejercicio físico y las repercusiones que esto tiene para la salud.

Desarrollar la motivación en el alumnado que porque se implique en las actividades programadas durante el tiempo de no comer.

Conseguir un servicio de calidad tanto dentro de como fuera de comedor, con unos procedimientos de actuación asumidos y aplicados por todo el personal.

El equipo directivo junto al encargado de comedor revisa anualmente el proyecto educativo de comedor.

Las propuestas de dinamización de actividades para el proyecto educativo de comedor parten del centro y se trasladan a la empresa adjudicataria del servicio que, supervisada por el encargado de comedor.

Se realizan programaciones mensuales y se llevan registros de control de incidencias del servicio, tanto del servicio de comedor como del plan de actividades descrito.

Las familias y el alumnado usuario del servicio se comprometen a principio de curso, con la matrícula, a cumplir las normas de funcionamiento del servicio de comedor y las normas de funcionamiento de centro.

Las incidencias reflejadas en los registros se comunican a la comisión de comedor de consejo escolar, que es el órgano que toma decisiones cuando es preciso.

Sobre este servicio se elabora una memoria final que sirve de partida para el curso escolar siguiente.

6.11. Plan digital de centro.

En el centro disponemos de un proyecto TIC actualizado PROYECTO TIC AZORIN.pdf y de la comisión TIC que se encarga de promover, coordinar y dirigir las actuaciones establecidas en dicho proyecto.

La Sociedad de la Información y nuestra obligación de desarrollar todo el mundo educativo en nuestro alumnado hacen necesaria la existencia de un documento que recoja el uso adecuado de las TIC en nuestro centro educativo.



Somos un centro comprometido con las necesidades actuales de la sociedad, donde nos preocupamos de desarrollar en nuestro alumnado un pensamiento crítico y reflexivo, donde creemos conveniente iniciarlos en el uso de las TIC de manera responsable, preocupándonos por la Innovación y la Investigación en Educación, aspecto este en el cual las TIC y su adecuada integración presentan un papel primordial.

Por todo esto, hemos pretendido crear un documento que sirva para que nuestro alumnado esté el mejor preparado para afrontar con éxito el futuro académico y profesional y que pasa, ya desde la edad más temprana, también por un desarrollo de su pensamiento computacional con los siguientes objetivos:

Promocionar la ocupación de las TIC en todas las intervenciones educativas, intentando que el alumnado utilice activamente.

Desarrollar con el alumnado situaciones de fomento del pensamiento crítico y reflexivo, donde generan ideas propias y autónomas basadas en la búsqueda de información a través múltiples fuentes de información (Internet, blogs, foros, revistas digitales, podcasts, videotutoriales, redes sociales...).

Capacitar a los alumnos para la adecuada utilización de software, programas y entornos digitales que favorezcan la adquisición de nuevos conocimientos, destrezas, habilidades y capacidades.

Promover la utilización formal y responsable de diferentes dispositivos multipantalla (ordenadores, PDI, chromebooks, tabletas...) y/o medios audiovisuales con los cuales acceder al conocimiento, transformarlo, producir su propio y compartirlo.

Fomentar actitudes de respeto entre el alumnado en cualquier entorno virtual.

Potenciar el uso de recursos compartidos entre la comunidad educativa.

Promover la utilización de aulas virtuales como herramienta de apoyo y refuerzo entre profesorado y alumnado.

6.12. Carta de compromiso educativo del centro con las familias del alumnado.

De acuerdo con el artículo 59 del Decreto 253/2019 de 29 de noviembre, formulamos una carta de compromiso educativo con las familias para garantizar un entorno de convivencia, respeto y responsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas. Elaborado por el centro y aprobado en Consejo Escolar, se facilita a las familias a principio de curso y se custodia en los archivos del centro.



6.13. Otros proyectos y programas desarrollados por el centro:

- Peafs. Centro cepafe.

Desde el curso 2019/2020 ostentamos el distintivo de ser un centro CEPAFE, dentro del desarrollo del programa PEAFS (desarrollo de proyectos de deporte, actividad física y salud). Haber elaborado este proyecto y ser un centro CEPAFE nos otorga la ventaja de contar con profesionales de las distintas federaciones deportivas y la participación en otros programas relacionados con el deporte como "Aula ciclista", "Esport a l'escola" o "Esport a l'escola +1h EF".

- Programa escolarts: Escola canta. Escola

Desde hace dos años participamos en el programa Escola Canta.

Es un proyecto educativo ligado a la dinamización del plurilingüismo, en los centros educativos y al desarrollo de la expresión artística musical y escénica, que consiste en el trabajo didáctico y planificado de una composición musical creada expresamente por un músico contratado por la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Esta obra será puesta a disposición de los centros participantes, los cuales, a las postrimerías del curso, lo tendrán que interpretar de manera colectiva con el apoyo por un lado de música.

- Proyectos de innovación educativa.

El centro está llevando a cabo actualmente un PIIE para transformar nuestro patio escolar que acabará en el curso escolar 24-25.

- Sello de vida saludable.

El centro obtuvo el sello de vida saludable durante el curso escolar 2022-2023. La intención es mantener esta distinción que conlleva el fomento de vida saludable a través de buenos hábitos relacionados con la salud, alimentación y el deporte.

- Proyecto de huerto escolar.

Dinamizado por la comisión de huerto, se proponen actividades relacionadas con la creación de semilleros, temporalización del sembrado, labores de cuidado del huerto, organización de los turnos de visita al huerto, distribución de las zonas de sembrado, etc.

- Proyecto piloto de centros digitales colaborativos.

Mediante este proyecto, el centro cuenta con 25 aulas digitalizada con pantallas interactivas y pertenecemos a la red de centros digitales colaborativos, lo que ofrece al centro diferentes progresos en el ámbito de las TICS, tanto para el alumnado como para el profesorado.



- Programa de salud bucodental.

Participamos en el programa de salud bucodental gracias al cual el alumnado de infantil 5 años y primero puede disfrutar de charlas de personal higienista dental y de revisiones de detección de posibles problemas. El programa funciona con éxito.

7. ESCUELA ABIERTA Y PARTICIPATIVA.

AMPA.

Las familias y otros miembros de la comunidad participan en los procesos de toma de decisiones relativas al centro y supervisan el rendimiento de cuentas del centro en relación con sus resultados educativos a través, por ejemplo, del consejo escolar.

Nos parece interesante promover en el centro acciones que incluyen la participación de las familias por medio de grupos interactivos, escuelas de familias, tertulias literarias, bibliotecas tutorizadas... entre otras.

La relación con la AMPA de nuestro centro es muy satisfactoria. Están muy implicados en el colegio y en la mejora de la calidad educativa. Organizan infinidad de actividades extraescolares de 17:00 a 18:00 cada día, participan en deporte escolar y organizan celebraciones como:

- Escuela de verano
- Fiesta fin de curso y Halloween.
- Colaboración con el centro.
- Organización de talleres.
- Escola matinera.
- Escola vespertina.

Desde el centro seguiremos impulsando esta relación positiva y la interacción de las familias del centro en tareas de diferentes tipos, tanto colaborativas como didácticas.

En cuanto a otros organismos, detallamos a continuación:

CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN:

Actualmente Dña. Eva Cuesta Molina es la inspectora asignada a nuestro centro. Es la persona de contacto en Conselleria de educación que nos facilita gestiones y nos ayuda a solucionar dudas o resolver diferentes situaciones.



AYUNTAMIENTO:

El ayuntamiento colabora con los centros educativos a través de diferentes departamentos, como son:

- La concejalía de educación, que ofrece diferentes actividades educativas y de ocio o cultura a lo largo de todo el curso.
- Se organizan escuelas de padres en nuestro centro, que acogen a las familias del entorno.
- Programa de cohesión social: Nos facilita talleres interculturales y servicio de traducción para familias inmigrantes.
- Hoguera: El Ayuntamiento colabora con el colegio en la plantà de la hoguera del colegio y en la cremà.
- El programa de absentismo colabora con el centro en el seguimiento de los casos que lo requieren.
- Los servicios sociales del centro social nº7 prestan servicio a numerosas familias del centro.
- Participamos desde hace muchos años en el proyecto brújula el Ayuntamiento, iniciativa del Plan Municipal sobre Drogodependencias de la concejalía de Acción Social del Ayuntamiento de Alicante para responder a la necesidad de realizar programas de prevención, educación y promoción de la salud en el ámbito educativo en franjas de edad previas a aquellas en las que se realizan los primeros contactos con las drogas.

Biblioteca pública Azorín y biblioteca de Carolinas.

El centro colabora con las bibliotecas públicas de la zona realizando visitas que están conectadas con actividades didácticas programadas en los distintos niveles del colegio.

CEFIRE:

Mediante el plan de formación de centro que se convoca anualmente, impulsamos la formación del profesorado en diferentes temas. Cada curso analizamos las necesidades, decidimos en claustro que formato de formación queremos y sobre qué tema y, gestionado por la coordinadora o coordinador de centro, presentamos la propuesta a Conselleria.

El cefire nos ofrece recursos tanto personales como materiales para complementar nuestra formación o asesoramiento.

CENTROS TERAPÉUTICOS EXTERNOS:

Periódicamente y con el consentimiento firmado de las familias, nos ponemos en contacto con los gabinetes externos que lo solicitan para coordinar la acción con el alumnado y facilitar su progreso.



FEDERACIONES DEPORTIVAS:

Desde hace 5 años participamos en el programa PEAFS, lo que nos denomina centro promotor del deporte y la salud.

Cada año contactamos con las federaciones deportivas para desarrollar este programa.

El alumnado puede acercarse a diferentes deportes con el material específico, lo que dota de mayor calidad al área de Educación Física.

8. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.

Nuestro centro dispone de varias zonas de uso común y es imprescindible la correcta organización de estas para optimizar su uso como herramienta pedagógica. El uso de estos espacios se gestiona mediante distintas comisiones, estableciéndose un calendario de visitas para evitar que coincidan muchos grupos al mismo tiempo y que no puedan realizar sus tareas con comodidad.

- Huerto.
- Biblioteca.
- Comedor
- Uso externo de las instalaciones: pistas, patios, etc.
- Organización de los patios: dinamización.
- Uso de los espacios interiores.
- Aula de convivencia.
- Aula exterior.
- Aulas ordinarias.

Los diferentes espacios están dotados del material necesario para desarrollar las actividades tanto mobiliario como material para desarrollar la actividad, pero desde el centro cada año intentamos mejorar tanto las instalaciones como la dotación, velando por el buen estado de los espacios de aprendizaje como por la mejora de la calidad educativa que ofrecemos.

9. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El equipo directivo garantizará la publicidad, la difusión y el acceso al documento, preferentemente a través de medios electrónicos: Web familia o página web del centro.

[CEIP AZORÍN – Plantilla per als centres de primària \(gva.es\)](http://www.ceip-azorin.gva.es)



En cuanto a la evaluación, según dispone el artículo 55.7 del Decreto 253/2019, el consejo escolar del centro realizará, al finalizar cada curso escolar, una evaluación del documento que se desarrollará en tres fases:

- Primero un análisis y recogida de propuestas de actualización que quedarán reflejadas en la **memoria** anual de centro.
- En una segunda fase, una reunión de consejo escolar donde se aprobarán las modificaciones propuestas y se incluirá al documento final. Aproximadamente en junio/julio.
- Finalmente, la comunicación de las modificaciones en el documento tanto al equipo docente (en el siguiente claustro) como a las familias a través de la web familia y la página web.

Las actualizaciones se recogerán con fecha en la tabla inicial del documento.

